

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEMANDANTE DE VIVIENDA EN EL PROGRAMA REVIVA

A.- INDIQUE SUS DATOS PERSONALES Y DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

NIF/NIE		APELLIDOS		NOMBRE	
DIRECCIÓN					CP
MUNICIPIO		PROVINCIA		DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2		TELÉFONO 3		SEXO: Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>

B.- INDIQUE SUS CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS, FAMILIARES Y PERSONALES

¿Acredita residencia en el municipio de Madrid de al menos 5 años ininterrumpido? (código postal entre 28000 y 28099)	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
En caso de no estar empadronado 5 años acredita al menos 1 año	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Usted, o algún miembro de su unidad familiar, ¿tiene una discapacidad con movilidad reducida permanente y necesita vivienda adaptada?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
¿Tiene usted título de Familia Numerosa en vigor? Fecha renovación :	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
¿Es usted una familia monoparental? (Padre o madre que no convive en pareja con hijos menores de edad, empadronados juntos)	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
¿Está usted embarazada?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
¿Es usted víctima (directa o indirecta) de violencia de género o de violencia en el ámbito de la pareja o expareja?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
¿Es usted víctima de terrorismo?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
¿Es usted titular del pleno dominio o de un derecho de uso o disfrute sobre otra vivienda en el municipio de Madrid?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
En caso de respuesta afirmativa indique la opción que corresponda:				
<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida del uso de la vivienda por sentencia judicial de separación o divorcio <input type="checkbox"/> • Participación pro indiviso no superior al 50% procedente de herencia o disolución o liquidación de la sociedad de gananciales tras separación o divorcio <input type="checkbox"/> • Vivienda inadecuada debido a las características de la propia vivienda, o a circunstancias personales, sociales y familiares <input type="checkbox"/> 				

C.- DISTRITOS MUNICIPALES

Indique los distritos en los que está interesado/a

1. Centro	<input type="checkbox"/>	8. Fuencarral-el Pardo	<input type="checkbox"/>	15. Ciudad lineal	<input type="checkbox"/>
2. Arganzuela	<input type="checkbox"/>	9. Moncloa - Aravaca	<input type="checkbox"/>	16. Hortaleza	<input type="checkbox"/>
3. Retiro	<input type="checkbox"/>	10. Latina	<input type="checkbox"/>	17. Villaverde	<input type="checkbox"/>
4. Salamanca	<input type="checkbox"/>	11. Carabanchel	<input type="checkbox"/>	18. Vallecas villa	<input type="checkbox"/>
5. Chamartín	<input type="checkbox"/>	12. Usera	<input type="checkbox"/>	19. Vicálvaro-Canillejas	<input type="checkbox"/>
6. Tetuán	<input type="checkbox"/>	13. Puente de Vallecas	<input type="checkbox"/>	20. San Blas	<input type="checkbox"/>
7. Chamberí	<input type="checkbox"/>	14. Moratalaz	<input type="checkbox"/>	21. Barajas	<input type="checkbox"/>

MUY IMPORTANTE

1-En calidad de solicitante declara la veracidad de las manifestaciones realizadas, con apercibimiento de las sanciones o penalizaciones que pudieran conllevar las manifestaciones no veraces, las que induzcan a error en la valoración o aquellas que no se acrediten documentalmente.

2- Resultan de aplicación las Bases por las que se regirá la adquisición del derecho de usufructo temporal de viviendas en la Ciudad de Madrid y su cesión en arrendamiento para el Programa "REVIVA MADRID", aprobadas por el Consejo de Administración de la EMVS en fecha 22 de enero de 2021.

3- Con el presente formulario usted solicita ser inscrito en el Programa REVIVA Madrid. Asimismo, comunica su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos para ese fin específico.

También podrá autorizar el tratamiento de sus datos personales para el Registro Permanente de Solicitantes de Vivienda, si formaliza su inscripción en el mismo, a fin de optar a la adjudicación de una vivienda protegida gestionada por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A,

Marque con una cruz la casilla de verificación que corresponda; en caso de no marcar ninguna opción se entenderá que únicamente desea participar en el Programa Reviva Madrid.

- SÍ AUTORIZO el tratamiento de datos para el Registro Permanente de Solicitantes de Vivienda de la EMVS.
 NO AUTORIZO el tratamiento de datos para el Registro Permanente de Solicitantes de Vivienda de la EMVS.

CLAÚSULA DE PRIVACIDAD

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el REGLAMENTO UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, comprometiéndonos a no realizar transferencias internacionales.

La EMVS, como responsable del tratamiento de sus datos, le informa que éstos son recabados para la valoración del cumplimiento de los requisitos para la gestión de adjudicación de una vivienda en arrendamiento del Programa denominado Recuperación Viviendas Vacías (REVIVA MADRID) y, si autoriza y solicita su inscripción en el RPSV, para el tratamiento de sus datos en dicho Registro. Siendo la legitimación para sus tratamientos el consentimiento de la persona interesada.

En cualquier momento puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, u oposición, personándose en nuestras oficinas, o dirigiéndose por escrito a la EMVS, ya sea por correo postal o a través de e-mail: proteccion.datos@emvs.es. En todos los casos debe aportar fotocopia de su DNI o documento acreditativo de su identidad.

Por último, tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de datos

La información ampliada sobre protección de datos se encuentra en <https://www.emvs.es/Terminos>. También puede obtener una copia en el lugar de tramitación del presente impreso.

FIRMAS DE LOS MAYORES DE 18 AÑOS

Solicitante:
Nº Identificación/DNI/ NIE

FIRMA

Nombre:
Nº Identificación/DNI/ NIE

FIRMA

Nombre:
Nº Identificación/DNI/ NIE

FIRMA

Nombre:
Nº Identificación/DNI/ NIE

FIRMA

Nombre:
Nº Identificación/DNI/ NIE

FIRMA

Nombre:
Nº Identificación/DNI/ NIE

FIRMA

AUTORIZACION CONSULTA A OTRAS ADMINISTRACIONES

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	PARENTESCO	Firma
			Solicitante	

CONSULTA DE DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR SOLICITANTE

La EMVS consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si se opone, deberá presentar la correspondiente documentación (*)	Marcar solo si se opone a la consulta y aporta documento (**)
DNI/NIE	<input type="checkbox"/>
Certificado del IRPF o certificado de Imputaciones y/o pensiones públicas exentas:	<input type="checkbox"/>
Prestaciones sociales públicas , Incapacidad Temporal y Maternidad	<input type="checkbox"/>
Familia Numerosa	<input type="checkbox"/>
Discapacidad y/o Dependencia	<input type="checkbox"/>
Titularidad Inmuebles y/o Nota Simple	<input type="checkbox"/>
Empadronamiento	<input type="checkbox"/>

(*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta autorización deberá ir firmada por todos los mayores de 18 años, en la casilla correspondiente de la primera tabla.

En caso de no autorizar a la EMVS para realizar la consulta, usted deberá aportar toda la documentación necesaria para la participación en la solicitud de arrendamiento de vivienda del Programa REVIVA MADRID, y para el tratamiento de datos para el Registro Permanente de Solicitantes de Vivienda, (en adelante RPSV) en el caso de llegar a formalizar solicitud de inscripción en el mismo.

CLAÚSULA DE PRIVACIDAD

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el REGLAMENTO UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, comprometiéndonos a no realizar transferencias internacionales.

La EMVS, como responsable del tratamiento de sus datos, le informa que éstos son recabados para la valoración del cumplimiento de los requisitos para la gestión de adjudicación de una vivienda en arrendamiento del Programa denominado Recuperación Viviendas Vacías (REVIVA MADRID) y, si autoriza y solicita su inscripción en el RPSV, para el tratamiento de sus datos en dicho Registro. Siendo la legitimación para sus tratamientos el consentimiento de la persona interesada.

En cualquier momento puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, u oposición, personándose en nuestras oficinas, o dirigiéndose por escrito a la EMVS, ya sea por correo postal o a través de e-mail: proteccion.datos@emvs.es. En todos los casos debe aportar fotocopia de su DNI o documento acreditativo de su identidad.

Por último, tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de datos

La información ampliada sobre protección de datos se encuentra en <https://www.emvs.es/Terminos>. También puede obtener una copia en el lugar de tramitación del presente impreso.